

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

Dirección: Calle Bolivia N° 617 y Coronel * TELEFAX: 593 04-2345993 *
Guayaquil - Ecuador

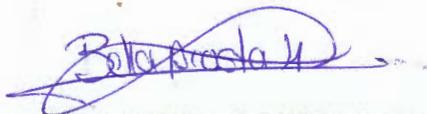
CONVOCATORIA

Convocase a solicitud del señor Presidente de la compañía, a los socios de la empresa **SIONCARGO S.A.**, a la **JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA** de Accionistas, a realizarse el día **viernes 15 de marzo** del año **2013**, a las **11H00**. En el domicilio de la compañía, en la ciudad de Guayaquil.

La Junta Convocada deberá conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1. (UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE**.
- 2. (DOS)** CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE**; Y,
- 3. (TRES)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE**.
- 4. (CUATRO)** INFORME DEL COMISARIO DEL ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO **DOS MIL DOCE** DE LA COMPAÑIA **SIONCARGO S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑIA.
- 5. (VARIOS)**

Guayaquil, 04 de Marzo del 2013



BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA

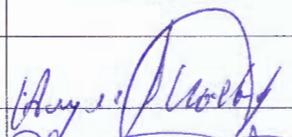
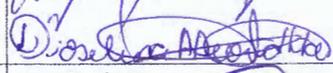
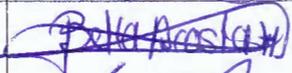
SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA SIONCARGO S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE MARZO DEL AÑO 2013, A LAS 11H00.

- CAPITAL SOCIAL US\$. 25,000.00
- DIVIDIDO EN 25,000.00 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA DE ELLAS.
- CAPITAL SOCIAL PAGADO US\$. 25,000.00
- NUMERO TOTAL DE VOTOS 25,000.00

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>	<u>FIRMAS</u>
ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN	Personalmente	18250	18250	
DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO	Personalmente	2250	2250	
BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO	Personalmente	2250	2250	
EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO	Personalmente	2250	2250	

Guayaquil, 15 de marzo del año 2013,


BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO
DIRECTOR AD-HOC DE LA SESION

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

ACTA DE JUNTA GENERAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA SIONCARGO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes Marzo del año 2013, a las 11h00, en la calle Bolivia y Coronel, segundo piso, en la Oficina del inmueble signado con el número 617 de esta ciudad, se reúne la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **SIONCARGO S.A.**, con la concurrencia de las siguientes acciones:

1.- ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO, por sus propios derechos como propietario de **DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DIECIOCHO MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

2.- ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA, por sus propios derechos, como propietaria de **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

3.- ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY, por sus propios derechos, como propietaria de **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

4.- ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN, por sus propios derechos, como propietario de **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de **UN DÓLAR** de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y con derecho a **DOS MIL DOSCIENTAS CINCUENTA** votos.

Se deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía señor **Román Sánchez Constante**.

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión al señor **EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO** y actúa como Secretaria de la misma, su Gerente General la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO**, quien al constatar que los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, elabora la lista de asistentes y resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1. (UNO)** CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ECONOMICO PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE**.
- 2. (DOS)** CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE**.
- 3. (TRES)** CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE**.

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

4. **(CUATRO)** INFORME DEL COMISARIO, ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. CORRESPONDIENTE AL PERIODO **DOS MIL DOCE.** DE LA COMPAÑÍA **SIONCARGO S.A.** DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍA, Y.
5. **(VARIOS)**

Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos correspondiente al periodo **DOS MIL DOCE**, y de los informes del mismo periodo económico, de la Gerente General y del Comisario de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía **SIONCARGO S.A.** de conformidad con la Ley.

El Director Ad-Hoc., declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre:

1.- (UNO).- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al año **DOS MIL DOCE**.

Toma la palabra la **Gerente General**, la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO**, presento mi informe anual del año **DOS MIL DOCE** en cumplimiento de mis obligaciones consignadas en los Estatutos Sociales y de conformidad con el numeral 2 de los artículos 230 y 231 y los numerales 1, 2 y 4 del artículo 263 de la Ley de Compañías en vigencia; es preciso anotar que con fecha **catorce de febrero del 2013** procedí a entregar el Balance y sus anexos al COMISARIO de la compañía para que emita el informe respectivo en cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañía y a la resolución **Nº. 92.1.1.4.3.0014** de la Superintendencia de Compañías que tiene relación con los requisitos que deben cumplir para su informe los comisarios; y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores llevadas a cabo en el ejercicio económico del año **DOS MIL DOCE**. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por **UNANIMIDAD** de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

Seguidamente, la Directora Ad-Hoc., solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

De inmediato, el Director Ad-Hoc., dispone que se entre a tratar el:

2.- (DOS).- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año **DOS MIL ONCE**.

De inmediato, la Gerente General de la Compañía, la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO**, procede a dar lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión del negocio de la Compañía en el ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el Balance General, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

A continuación, el director Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el:

3.- (TRES).- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE.**

Acto seguido, se somete a consideración de la Junta, el resultado del estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio correspondiente al periodo **DOS MIL DOCE.** Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía la señora **BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO**, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que las utilidades del ejercicio económico **CORRESPONDIENTE AL PERIODO DOS MIL DOCE**, se distribuyan de la siguiente forma: **se distribuirán dividendos entre los accionistas de acuerdo al cuadro anexo y que forma parte integral de esta acta, el 10% para incrementar el FONDO DE RESERVA, conforme lo establece el Art. 297 de la Ley de Compañías, y el saldo se a OTRAS RESERVAS.**

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, POR UNANIMIDAD aprueba los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio: **DOS MIL DOCE**, y con los mismos votos a favor, resuelve:

- **QUE DE DICHO RESULTADO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS ENTRE LOS ACCIONISTAS DE ACUERDO AL CUADRO ANEXO Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA, el 10% PARA INCREMENTAR EL FONDO DE RESERVA, CONFORME LO ESTABLECE EL ART. 297 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, Y EL SALDO SE DESTINE A INCREMENTAR OTRAS RESERVAS.**

A continuación, el Director Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el:

4.- (CUATRO).- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que trata sobre el informe del comisario, del análisis a los estados financieros, estado de pérdidas y ganancias, y, estado de flujo de efectivo, correspondiente al periodo **DOS MIL DOCE** de la compañía **SIONCARGO S.A.** de conformidad a lo dispuesto en la ley de compañía.

De inmediato, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

- **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO ANTE LA JUNTA GENERAL y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

A continuación, el Director Ad-Hoc., dispone que se pase a tratar el:

5.- (CINCO).- VARIOS.- La junta de accionistas considera tratar como punto Varios, ratificar el procedimiento oportunamente establecido para el destino de las utilidades acumuladas al 31 de Diciembre del 2011 de la compañía **SIONCARGO S.A.**

De inmediato, la Junta General y Extraordinaria de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve: 

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA

- **RATIFICAR EL PROCEDIMIENTO OPORTUNAMENTE ESTABLECIDO PARA EL DESTINO DE LAS UTILIDADES ACUMULAS HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011, ESTO ES DESTINAR EL 10% A CUENTA DE RESERVA LEGAL Y EL SALDO A OTRAS RESERVAS.**

EL Director Ad-Hoc, manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo veintisiete (27) del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: *uf*

- Lista de los asistentes con el número de acciones que representan,
- Copia certificada del Acta de esta sesión,
- Informe del Gerente General y del Comisario,
- Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Director Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánimé y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, y se dispone que los concurrentes firmen la presente Acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día. *uf*

La presente acta fue suscrita por los accionistas presentes: ACOSTA JORDAN ANGEL FRANCISCO dieciocho mil doscientas cincuenta, ACOSTA HURTADO DIOSELINA ALEXANDRA dos mil doscientas cincuenta acciones, ACOSTA HURTADO BELLA ROSALY dos mil doscientas cincuenta acciones y ACOSTA HURTADO EDWARD STALIN dos mil doscientas cincuenta acciones.- Lo certifico en mi condición de secretario, Guayaquil, 15 de Marzo del 2013 siendo las 12H45.- *uf*

Firman:

Angel Francisco Acosta Jordan
**ANGEL FRANCISCO ACOSTA JORDAN
ACCIONISTA**

Edward Stalin Acosta Hurtado
**EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA**

Dioselina Alexandra Acosta Hurtado
**DIOSELINA ALEXANDRA ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA**

Bella Rosaly Acosta Hurtado
**BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
ACCIONISTA**

Bella Rosaly Acosta Hurtado
**BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA**

Roman Sanchez Constante
**ROMAN SANCHEZ CONSTANTE
COMISARIO DE LA COMPAÑIA**

SIONCARGO S.A.

EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA



EDWARD STALIN ACOSTA HURTADO
DIRECTOR AD-HOC DE LA SESION

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA
LO CERTIFICO.**



BELLA ROSALY ACOSTA HURTADO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA